ANEXO 1

FORMATO PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cuidad, _____ fecha_____

Doctor
JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipal
Pijao, Quindío

ASUNTO: **"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018".**

_____, identificados con la cédula de ciudadanía número ___

_____, expedida en_____, actuando en nombre (propio) o (en representación de_____), por medio del presente me permito presentar propuesta para el proceso de Mínima Cuantía Nro. _____, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018".**

para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

El contrato a ejecutar comprende: Servicios por un valor de _____ ($_____), en un ti empo total estimado de_____ y/ o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección.

Que conocemos la información general, las especificaciones técnicas generales y particulares, los estudios previos, la invitación pública, las adendas y demás documentos de este proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley.

Que en caso de que nos sea adjudicado el proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido en los estudios previos y en la Invitación Pública, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.

Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del contrato que estamos OFERTANDO.

Que declaramos que es nuestra responsabilidad de cerciorarse de las condiciones del sitio de ejecución del contrato, por lo cual desde ahora renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.

Que, en caso de adjudicación del contrato respectivo, nos comprometemos a suscribir y legalizar, y a constituir las garantías requeridas en los términos y extensiones señaladas en los pliegos de condiciones.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

1. Que ninguna otra persona o sociedad representada por él tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso de selección objetiva.
2. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al MUNICIPIO, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
3. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
4. Que los Bienes y/o servicios ofertados SI____NO_, son en su totalidad de originen nacional o extranjeros considerados de origen nacional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 816 de 2003. (Marcar con X de acuerdo a lo ofertado).
5. Que los bienes o servicios son extranjeros, que NO sean considerados nacionales de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, pero el proponente SI___ NO_, se compromete a la incorporación de compromiso identificando el componente colombiano que se incorporará en la ejecución del contrato).

6. Que asumo los riesgos asignados al proponente y/o CONTRATISTA y definidos en la matriz de riesgos establecida por el Municipio para esta contratación.
7. Que pertenecemos al régimen tributario ().
8. El Municipio puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, Email o telefax indicado en este escrito.

Atentamente.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos _____

Fax _____

Ciudad _____

Firma:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:

ANEXO 2

FORMATO PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad, _____ fecha_____

Doctor
JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipal
Pijao, Quindío

Asunto: Propuesta económica proceso de mínima cuantía No _____

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018".

Item	Actividad	Valor Por Cada Actividad	Descripción De Los Productos
1	Estado actual de la prestación del servicio en materia de infraestructura, cobertura, calidad y eficiencia energética. Este incluirá el inventario de luminarias y demás activos de uso exclusivo del alumbrado público y los indicadores que miden los niveles de calidad, cobertura y eficiencia energética del servicio de alumbrado público, establecidos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.6.1.11 del decreto 943 de 2018.	$	Inventario de la infraestructura: El inventario de luminarias y demás componentes de la infraestructura del SALP. Se realizará mediante cotejo de la base de datos suministrada por el municipio.
			Inventario de los espacios públicos de libre circulación peatonal o vehicular considerados en la definición de espacios objeto del alumbrado público, clasificando estos espacios según su destinación, determinando el área o longitud en el caso de caminos o vías vehiculares o peatonales.
			Descripción de la población: se debe presentar según la información oficial del municipio o distrito, el número de habitantes totales y por vereda, las actividades económicas desarrolladas, el área del municipio expresada en kilómetros cuadrados, km2, discriminada en área urbana y área rural
			Cobertura del servicio de energía eléctrica: se debe indicar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio, tanto en el área urbana como rural, para lo cual se debe presentar el número de usuarios que cuentan y que no cuentan con el mismo, el tipo de usuarios según actividad económica y para los usuarios residenciales la clasificación según el nivel socio económico (estratos) con sus consumos promedio.
			Índice de cobertura del servicio de alumbrado público
			Desempeño de la calidad del servicio
			Síntesis de la situación actual respecto de la prestación del servicio, en sus aspectos técnicos, operativos, financieros y legales.
2	Definición de las expansiones del servicio, armonizadas con el Plan de Ordenamiento Territorial y con los planes de expansión de otros servicios públicos.	$	Dentro del informe final se entregará la definición de expansiones pretendidas en el EOT del municipio cumpliendo con las normas del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, así como del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, al igual que todas aquellas disposiciones técnicas que expida sobre la materia el Ministerio de Minas y Energía.

3	Costos desagregados de prestación para las diferentes actividades del servicio de alumbrado público, incluido el pago por uso de activos de terceros para este servicio, conforme con la metodología para la determinación de los costos por la prestación del servicio de alumbrado público en los términos del artículo 2.2.36.1.8 del presente Decreto.	$	Determinar los costos totales de inversión, modernización, expansión y reposición del sistema de alumbrado público. incluyendo la disminución por compensaciones por mala calidad de la prestación del servicio
			Determinar los costos de administración, operación, mantenimiento y desarrollo tecnológico del sistema de alumbrado público. incluyen la reposición de activos, cuando esta actividad no aumente significativamente el valor del activo y/o la vida útil del mismo incluyendo además las compensaciones por indisponibilidad y por mala calidad del servicio.
			Determinar los costos de la interventoría y/o supervisión de los contratos para la prestación del servicio de alumbrado público
			Determinar los costos de suministro de energía. (Para la determinación del consumo de energía eléctrica, los activos de alumbrado público de los municipios o distritos deberán contar con sistemas de medición o de aforo, de acuerdo con las condiciones exigidas en la presente Resolución) este cálculo se realizaría presentando las tarifas empleadas para el cálculo, las cantidades medidas en los medidores disponibles, el aforo, la liquidación y los descuentos por indisponibilidad.
			costos de gestión ambiental de los residuos de alumbrado público y del plan de gestión ambiental.
			Pago del uso de activos de terceros.
			Otros costos que deben asumir los municipios o distritos
4	Señalar las alternativas de costos para la optimización de los costos de administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público de conformidad con las condiciones técnicas de operación del servicio presente en el Municipio.	$	Presentar una alternativa de costos por las actividades en la prestación del servicio de alumbrado público.
5	Presentar análisis y proyección de la distribución del impuesto de alumbrado público respecto de los costos presentados en el numeral anterior de acuerdo con los principios de equidad y progresión que señala la ley.	$	Proyectar la distribución del impuesto conforme a la alternativa de costos de cada una de las actividades servicio atendiendo a los criterios establecidos en la ley 1819 de 2016 y de las condiciones del municipio.
6	Presentar una síntesis de las opciones de gestión del servicio de acuerdo con el marco legal vigente y en un escenario de optimización de costos.	$	Definir las modalidades de prestación del servicio existentes conforme ll marco jurídico colombiana y sugerir la más beneficiosa para el municipio de acuerdo al diagnóstico realizado a las necesidades de inversión del municipio.
7	Revisión y actualización del Estudio Técnico de Referencia, ETR, sin que este periodo supere cuatro (4) años.	$	Revisión y cambio de los parámetros técnico-económicos establecidos en el plan del último cuatrienio

Valor total: $ _____

_____

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o N I T)
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

ANEXO 3

FORMATO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.

Ciudad, _____ fecha _____

Doctor
JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipal
Pijao, Quindío

Asunto: Proceso de mínima cuantía No _____ (Requisitos habilitantes)

Cordial saludo

En atención al informe de evaluación y/o requerimiento efectuado por el Municipio de Pijao, Quindío, en el proceso de mínima cuantía No _____; y en mi condición de proponente, me permito adjuntar con el presente formato los siguientes documentos: _____ con el fin de subsanar dentro del término establecido en el cronograma los requisitos habilitantes y continuar con las demás etapas del proceso de selección. No de folios adjuntos a la presente ___

Atentamente:

_____

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cédula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

ANEXO 04

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Ciudad _____ **y Fecha** _____

Doctor

Doctor
JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipal
Pijao, Quindío

Referencia: Invitación Pública No. _____ De 2024, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018".**

Respetados señores.

El suscrito Revisor Fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley) o el Representante Legal, hace saber que la (NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses.

Cordialmente:

Nombre y firma Representante:

Nombre del Proponente:

ANEXO 05.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha,

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS PERSONA JURÍDICA DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL PROPONENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICIÓN), quien obra en .... (1- ...SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD, INDICANDO INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y HACIENDO MENCIÓN A SU REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO, 2- ... NOMBRE PROPIO -SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE PROPONENTE ESTÁ CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MUNICIPIO DE Pijao, tramita del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **N.º _____ 2024**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 943 DE 2018".**

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de EL MUNICIPIO DE PIJAO para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS: EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;
- EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del MUNICIPIO DE PIJAO ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionario
- s públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los contratistas del MUNICIPIO DE PIJAO.
- EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO: EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NÚMEROS) de 2022.

Firma _____
Nombre _____
C.C. _____
(SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.)

ANEXO 06.

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Fecha.

Doctor
JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde Municipal
Pijao, Quindío

Asunto: Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad.

Por medio de la presente y con el fin de que haga parte integral del estudio precontractual que se debe realizar para el presente proceso de mínima cuantía, manifiesto bajo la gravedad de Juramento no encontrarme incurso en ninguna de las causales de Conflicto De Intereses, inhabilidad E incompatibilidad, establecidas en la Constitución Política de Colombia, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Ley 013 de 2012 y demás normas concordantes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, disciplinarias como fiscales.

En constancia de lo anterior, se firma a los días ____ (____) del mes de ____ de dos mil Veinticuatro (2024).

Atentamente.

_____

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cédula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico: